

EXP-UNC:0012922/2020; EXP-UNC:0012688/2020;
EX-2020-00216571- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Directora de la Escuela de Historia, por medio de la cual solicita la aprobación de las actividades para que docentes de la citada escuela cumplan funciones docentes como complementación de funciones o cargas anexas a sus respectivos cargos de planta; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el Título III, del Régimen Docente de esta Facultad, Ordenanza H.C.D. N° 3/2018, aprobado por Resolución H.C.S. N° 1883/2019;

Que se adjuntan las solicitudes de los docentes para cumplir funciones docentes en dichas actividades;

Que dichas solicitudes fueron tratadas y aprobadas por el Consejo de Escuela en sesión del día 01 de septiembre de 2020;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que toma conocimiento el Área Profesorado y Concursos, sin formular observaciones;

Por ello;


**LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo)
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- DISPONER que los Docentes que a continuación se detalla cumplan funciones docentes como Carga Anexa y/o Complementación de Funciones, según se indica en cada caso, a sus respectivos cargos de planta **durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2020:**

IPARRAGUIRE, Pablo, Leg. 80342: **Seminario Interno de cátedra** como **complementación de funciones** a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interino, en la cátedra de Historia de América II.

MOYANO, Javier Eduardo, Leg. 32543: **Seminario Interno de cátedra** como **complementación de funciones** a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de Historia de América II.

PEREYRA, Liliana Valentina, Leg. 36470: **Evaluación del Seminario "¿Devolver algo a la Sociedad? Discusiones sobre extensión universitaria"** como **carga anexa** a su cargo de profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra de Economía Política.


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

// EXP-UNC:0012922/2020; EXP-UNC:0012688/2020;
EX-2020-00216571- -UNC-ME#FFYH


MONGE, JULIA, Leg. 51943, desempeñando funciones docentes en el **Seminario: "Queríamos cambiar el mundo y al hombre, como los surrealistas, como el viejo y querido Bataille'... Los complejos diálogos dentro de los vanguardismos estéticos Políticos en Argentina (segunda mitad de los años sesenta, primero años setenta)"** como **complementación de funciones** a su cargo de Profesora Asistente dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra de Introducción a la Problemática Filosófica.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 de Octubre de 2020.

RESOLUCION N°: 700

IJ


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC